INFORMACION REFERIDA AL PERSONAL DE LA AMAG
SEGUNDO TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2010

A.- PERSONAL ACTIVO (Rég. Lab.: D. Leg. N° 728)

Categoría	Rango remunerativo S/.
Funcionarios	12,900 a 5,500
Profesionales	4,000 a 3,800
Técnicos	3,500 a 2,100

Personal activo al 31 de marzo de 2010:

Categoría	N° de personas
Funcionarios	24
Profesionales	13
Técnicos	15
	52

B.- PERSONAL PASIVO

No aplicable

C.- TOTAL GASTOS DEL TRIMESTRE

Concepto	Total S/.
Remuneraciones	808,083.33
Gratificaciones	-.-
	808,083.33

Observaciones

* El concepto remuneraciones incluye: remuneración básica, reintegros y encargaturas. No incluye la asignación familiar, cuya inclusión es materia de reclamo en la instancia respectiva.
* Incluye bonificaciones extraordinarias.
* No se ha excluido los descuentos de ley inherentes al trabajador.

D.- PERSONAL DIRECTIVO

N° total sesiones	Total dietas S/. (*)
6	14,656.00

(*) Considera un pago máximo de 2 sesiones al mes por cada miembro del Consejo Directivo

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Oficina de Personal